

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

21468 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 8-2014*

Habiendo finalizado el periodo de exposición al público de la modificación presupuestaria 8/2014 por crédito extraordinario y suplemento, aprobada por el Pleno en sesión de 6 de noviembre de 2014, y no habiéndose formulado ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se convierte en definitivo, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del R.D.2/2004 T.R. de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada:

Partidas que aumentan:

C. F.	C. E.	DESCRIPCIÓN	AUMENTO
162	740000	APORT. DE CAPITAL S.A. MUNICIPALES	387.200,00
161	740000	APORT. DE CAPITAL S.A. MUNICIPALES	74.830,00
342	625025	MOBILIARIO URB. Y PARQUES INFANTILES	100.000,00

El importe total de la modificación de crédito se financiará con el remanente líquido de tesorería para gastos generales.

Sant Llorenç des Cardassar, 28 de noviembre de 2014

El alcalde
Mateu Puigròs Sureda

